

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firmado digitalmente por:
BALTODANO CARRANZA Verina
Ines FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ancash 1(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.04.2021 14:18:47 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaraz, 22 de Abril del 2021

OFICIO N° D000058-2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

Señor(a):

MARITZA MALLQUI AGUILARCOMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL ANCASH - CTVC
AV. GAMARRA N° 380 - OF. 201 - BARRIO DE SAN FRANCISCO, ANCASH-HUARAZ-HUARAZ

Asunto : Respuesta a la alerta CASO N°178-2021-CTVC/ANC, de la Unidad Territorial
Ancash 1.

Referencia : a) OFICIO N° 042 -2021-CTVC/ANCASH
b) INFORME N° 138-2021- MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-VIBC

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención al documento de la referencia a), remitir adjunto el documento de la referencia b), mediante el cual se brinda respuesta al CASO N°178-2021-CTVC/ANC.

Agradecemos la comunicación que se ha establecido, y consideramos que las alertas nos permiten aportar a la mejora continua en la gestión del Programa, así mismo nos permiten identificar las responsabilidades de cada sector en este modelo de cogestión, con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestros niños y niñas que son nuestra razón de ser.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMAFirmado digitalmente por:
BALTODANO CARRANZA Verina
Ines FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.04.2021 12:16:03 -05:00*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaraz, 22 de Abril del 2021

INFORME N° D000138-2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-VBC

Para : **VERINA INES BALTODANO CARRANZA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : Informe Sobre La Alerta CASO N°178-2021-CTVC/ANC, En Las Institución
Educativas De La Unidad Territorial Ancash 1.

Referencia : a) OFICIO N° 042 -2021-CTVC/ANCASH
b) INFORME N°011-2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-WCMC

Fecha Elaboración: Huaraz, 22 de abril de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 29/03/2021 el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica la alerta a la Unidad Territorial Ancash 1, con el OFICIO N° 042-2021-CTVC/ANCASH, del CASO N°178-2021-CTVC/ANC, con los siguientes Puntos Críticos:
 - Punto Crítico 1: El CAE No Ha Iniciado/Continuado El Proceso De Distribución De Alimentos Para Alumnos Matriculados.
 - Punto Crítico 2: No Se Publica El Cronograma Y Horario De Distribución De Alimentos Para Los Alumnos Matriculados
- 1.2. Con fecha 29/03/2021, se delega a los Monitores de Gestión Local (MGL), responsable de las supervisiones de las II.EE, según la ruta asignada al MGL; a fin de que efectúe la verificación del caso con la supervisión y seguimiento respectivo a dichas II.EE. con el objetivo de implementar inmediatamente las medidas correctivas, recoger la documentación pertinente sobre las medidas tomadas y las evidencias de la alerta efectuada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.
- 1.3. Con fecha 21/04/2021 el Monitor de Gestión Local presenta el **INFORME N°011-2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-WCMC**, de la supervisión efectuada a la Institución Educativa N°128 con Código Modular 0415760 ubicada en el Distrito de Huaylas, Provincia de Huaylas.

II. BASE NORMATIVA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

2.1 Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.

2.2 Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N°178-2021-CTVC/ANC y proceder a comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta CASO N°178-2021-CTVC/ANC de la supervisión efectuada a la Institución Educativa N°128 con Código Modular 0415760 ubicada en el Distrito de Huaylas, Provincia de Huaylas.

IV. ANALISIS

4.1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE

ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS: Esta observación es FUNDADA el día de la veeduría, sin embargo el MGL menciona que brindó asistencia técnica a los miembros del CAE mediante WhatsApp y vía telefónica, sobre la Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE en donde se aprueba el "Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", indicando las disposiciones a cumplir los cuales fueron detalladas y explicadas una por una, adjuntándose el documento y una ayuda memoria para facilitar la comprensión y uso.

Respecto a la observación realizada por el CTVC, el proveedor cumplió con la entrega de los productos dentro de las fechas establecidas según su contrato (del 09 al 15 de Abril del 2021); asimismo se ha realizado las coordinaciones y se ha brindado la asistencia técnica a los miembros de CAE con respecto a la distribución de los alimentos, siendo ellos los que determinan la fecha para el reparto de los alimentos. El CAE en coordinación con APAFA y su comunidad educativa programó realizar la distribución de los alimentos correspondiente a la segunda entrega el 16.04.2021; Con ello se procede a levantar la observación y se adjunta a la presente fotografía del acta de distribución de alimentos.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW MODALIDAD PRODUCTOS - 2ª ENTREGA****PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW
MODALIDAD PRODUCTOS - 2ª ENTREGA**

Siendo el día viernes 16 del mes de Abril del 2021, a horas 9:00 a.m. en la Institución Educativa Inicial N°128 con Código Mixtular 0415760 del distrito de Huaytas de la provincia de Huaytas, departamento Ancash.

En el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Fior del Carmen Flores Pérez.	31525254	Directora (a)
2	Bertha Magnolia Enriquez León	31605139	Personal de Servicio
3	Karina Priscilla Nolasco Ramos.	70035735	Madre de Familia
4	Gladys Edith Olivo Milla.	77466550	Madre de Familia
5	Yaritza Paola Bedón Pérez	60403271	Madre de Familia

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 89368, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

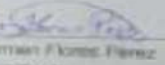
Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
ACEITE VEGETAL 200 L	46 Botellas	5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL 170 gr	138 hojalatas
ARROZ 250 gr	138 Bolsas	6	HOJUELAS DE AVENA 250 gr	46 bolsas
AZÚCAR RUBIA 250 gr	46 Bolsas	7	LECHE EVAPORADA ENTERA 400 gr	92 latas
CONSERVA DE BOFE DE RES 170 gr	46 hojalatas	8		

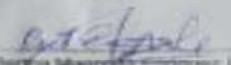
Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a: 46 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

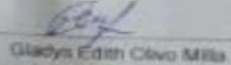
Observaciones: _____

Dando la conformidad al presente:

 
Karina Priscilla Novasco Ramos
Presidente
integrante del CAE


Gladys Edith Olivo Milla
Secretaria
integrante del CAE


Yantra Rocío Bedón Pérez
integrante del CAE


Liset Santa Ramos Milla
veedor

Actor social o autoridad local u otro

Actor social o autoridad local u otro

- 4.2 **No Se Publica El Cronograma Y Horario De Distribución De Alimentos Para Los Alumnos Matriculados:** Esta observación es FUNDADA el día de la veeduría, sin embargo el MGL menciona que brindó asistencia técnica a los miembros del CAE mediante WhatsApp y vía telefónica, sobre la Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE en donde se aprueba el "Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", indicando las disposiciones a cumplir los cuales fueron detalladas y

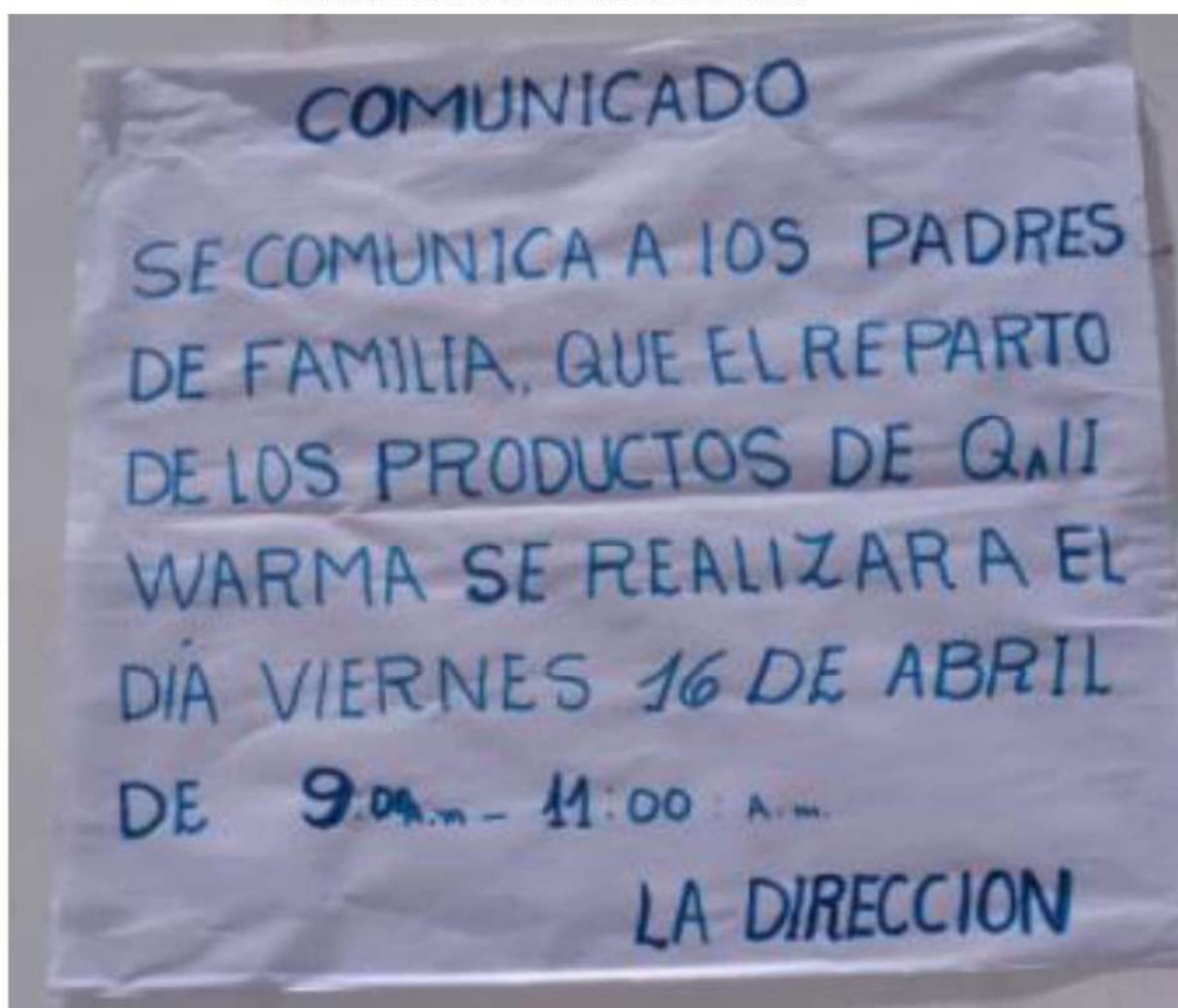
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

explicadas una por una, adjuntándose el documento y una ayuda memoria para facilitar la comprensión y uso.

Respecto a la observación realizada por el CTVC, presidente del CAE indica que para la segunda entrega ya se levantó la observación, puesto que se publicó el cronograma y horario de para la distribución de los alimentos, también se publicó las cantidades de alimentos que debe recibir cada alumno matriculado. Se adjunta fotografías de la publicación del cronograma y lista de distribución de alimentos por cada alumno matriculado.

CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCION DE LOS ALIMENTOS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

LISTA Y CANTIDAD DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS

Nº	APellidos y Nombres	Almuerzo	Merienda	Desayuno	Almuerzo	Merienda	Desayuno
01	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
02	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
03	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
04	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
05	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
06	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
07	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
08	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
09	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
10	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
11	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
12	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
13	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
14	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
01	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
02	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
03	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
04	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
05	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
06	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
07	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
08	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
09	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
10	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
11	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
12	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
13	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
14	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
01	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
02	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
03	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
04	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
05	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
06	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
07	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
08	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
09	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
10	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
11	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
12	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
13	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3
14	ALVARO ALVARO ALVARO ALVARO	1	2	3	1	2	3

V CONCLUSIONES

- 5.1 Se levantó las observaciones de los puntos críticos observados por el CTVC, adjuntando como evidencia fotografías; asimismo los Monitores de Gestión Local vienen realizando seguimiento remoto a la atención del servicio alimentario, condiciones de almacenamiento de los alimentos y medidas de higiene en las instituciones educativas (IIEE) por medio remoto, haciendo uso de herramientas de comunicación como vía telefónica, radio, internet u otro medio remoto, con los miembros del CAE.
- 5.2 Se Han recogido para este seguimiento las sugerencias/recomendaciones realizadas por la CTVC y en el presenta año a inicio del año escolar 2021 se viene realizando la

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

capacitación centralizada a miembros del CAE y Capacitación Personalizada a toda la comunidad educativa de las Instituciones Educativas de los casos alertados por CTVC a fin de evitar incumplimientos durante la prestación del servicio alimentario y asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1 Remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para los fines y acciones correspondientes.
- 6.2 Se recomienda a los Monitores de Gestión Local vigilar y brindar siempre asistencia técnica a los miembros del Comité de Alimentación Escolar a fin de cumplir con los protocolos del PNAEQW.

Es todo que informa para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,